

INMOMULTITEC S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOMULTITEC S.A.**, conforme lo disponen los Art. 119 y.123 de la Ley de Compañías, a los siguientes Accionistas:

- 1) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
- 2) NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía **ING. T.F. LENIS LISSETTE SANCHEZ MERCHAN.**

La Junta de Accionistas se reunirá en el inmueble ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena s/n Complejo de Bodegas MAQSUM oficina 10, el día 29 de febrero de 2020, a las 11H00.

Los temas a tratar en la Junta de Accionistas son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio del 2019.

Atentamente,



DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
GERENE GENERAL

INMOMULTITEC S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOMULTITEC S.A. CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, al 29 de febrero del 2020, siendo las 11H00 en el inmueble ubicado en el Km. 2 1/2 de la Av. Carlos Julio Arosemena s/n Complejo de Bodegas MAQSUM oficina 10, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOMULTITEC S.A. los siguientes accionistas:

- 1.) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES; Y,
- 2.) NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES,

Ambos accionistas totalizan OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES que representa el total de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

Por decisión de los accionistas presentes, la accionista NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS actuará como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y como Secretario Ad-Hoc de la Junta actuará el accionista DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA, en su condición de Gerente General.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por cien del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800,00, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio del 2019.
- 3.- Destino de los resultados

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

INMOMULTITEC S. A.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el **primer punto** del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO y Anexos** correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no tuvo movimientos contables propios de su actividad por haberse constituido recientemente hasta el cierre del periodo contable, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el **segundo punto** del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO y Anexos** correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En relación al **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el accionista **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, quien expone que espera que el próximo año la empresa inicie sus actividades con el objeto de tener buenos resultados.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el **tercer punto** del orden del día, por unanimidad resuelven:

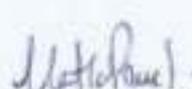
Aprobar lo expuesto por el representante legal de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobando de manera unánime, concluye la reunión a las 14H00 firmando todos los concurrentes. f) **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA** y f) **NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS**.

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de la Compañía **INMOMULTITEC S.A.** al cual me remitiré en caso de ser necesario.
Guayaquil, 29 de febrero del 2020


DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
Secretario Ad-Hoc de la Junta


NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS
Presidente Ad-Hoc de la Junta

INMOMULTITEC S. A.

Lista de Accionistas participantes de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOMULTITEC S.A., celebrada en el cantón Guayaquil, al 29 de febrero del 2020, siendo las 11H00 en el inmueble ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena s/n Complejo de Bodegas MAQSUM oficina 10

- 1.) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES; Y,
- 2.) NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones a un valor de Un dólar cada una, que da un total de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES,

Ambos accionistas totalizan OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES que representa el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

